

MARTES, 29 DE ABRIL DE 2014 - BOC NÚM. 81

CONCEJO ABIERTO DE VILLAR DE SOBA

CVE-2014-6134 *Aprobación inicial y exposición pública del Reglamento de Honores y Distinciones.*

Aprobado inicialmente por el Concejo Abierto de esta Junta Vecinal, de 30 de marzo de 2014, el Reglamento de Honores y Distinciones, se somete a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días, durante los cuales los interesados podrán consultar el expediente e interponer reclamaciones y sugerencias.

En caso de no producirse ninguna, se entenderá definitivamente aprobado el citado Reglamento sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo.

Soba, 14 de marzo de 2014.
La alcaldesa pedánea (ilegible).

2014/6134